ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nombre del llamado:	SERVICIO DE LIMPIEZA		
PAC Nº: 7/21	ID Nº 394584	Rubro : 245	Modalidad: LPN/SBE

Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 10:30 horas, en Contraloría General de la República, sita en la calle Bruselas Nº 1880, se procede a realizar el Acto de Apertura de ofertas, conforme lo dispone el Art 24 de la Ley 2051/03, participando, por la Dirección Operativa de Contrataciones la Arq. Lilian González, Jefa del Departamento de Convocatorias; en carácter de veedores, por Auditoria Institucional, los funcionarios: Lic. Heriberto Mora y Abog. Federico Fariña. Por la firma BERCLEAN S.A., asiste la Sra. Sirley Rolón, con C.I. N° 2.518.940 . Por la firma THE KING S.R.L. asiste la Sra. Cristina Areco, con C.I. N° 4.201.990. Por PURO LIMPIO S.A. asiste la Sra. Aracely Ortíz con C.I. N° 5.403.342. Por CONSERMAR asiste el Sr. César Melgarejo, con C.I. N° 3.793.937 y por LAYA S.A. asiste el Sr. Sebastián Arias con C.I. N° 4.542.717.

Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: NO APLICA. Por tratarse de la modalidad de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (LPN/SBE) se ha publicado en el periódico La Nación en las fechas viernes 1, sábado 2 y domingo 3 de octubre del corriente año.

Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas: NO APLICA. Por las razones expuestas en el párrafo anterior.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional realizada por la sub modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, se observa en el Acta de Sesión Pública Virtual del 14 de octubre de 2021 que la lista de oferentes que presentaron los mejores lances son: PURO LIMPIO S.A., BERCLEAN S.A., ECOSERVICE GROUP S.A., MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, THE KING S.R.L., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ, LAYA CONTRUCCIONES, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Para el Acto de Apertura de la fecha, presentan ofertas en sobre cerrado las siguientes firmas: CONSERMAR de Mariela Carolina Samudio, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., ECOSERVICE GROUP S.A., SERVIPAR S.R.L., PURO LIMPIO S.A., THE KING S.R.L., SAN ALFREDO S.R.L., BERCLEAN S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Consermar Berclean SA Purolimpio The King SRL

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (Guaraníes IVA incluido)
CONSERMAR de Mariela Carolina Samudio	1.368.999.984.-
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1.716.000.000.-
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	1.430.000.000.-
ECOSERVICE GROUP S.A.	1.363.999.992.-
SERVIPAR	1.534.599.984.-
PURO LIMPIO S.A.	1.356.999.984
THE KING S.R.L.	1.370.000.000.-
SAN ALFREDO S.R.L.	1.393.899.984
BERCLEAN S.A.	1.357.999.968.-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1.534.730.496.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código:	FO-AF-01/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión:	2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

I. DOCUMENTOS PARA OFERENTES QUE SEAN PERSONAS FISICAS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	CS de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	En caso de representación, CS de la cedula de Identidad y CA del Poder para presentar oferta	SIPE N°	Documento 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSERMAR de Mariela Carolina Samudio	Presenta (O)	Presenta SIPE A	No Presenta	1663504	Presenta (O)
SERVIPAR	Presenta (O)	Presenta (O)	No Presenta	1664169	Presenta (O)

CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original

II. DOCUMENTOS PARA OFERENTES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CS de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica	CS de los documentos que acrediten las facultades del firmante, como : Poder o los documentos societarios	Documento 5 (SIPE)
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	Presenta SIPE A	1664245
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	Presenta SIPE A	1662928
ECOSERVICE GROUP S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	Presenta SIPE A	1664059
PURO LIMPIO S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	Presenta SIPE A	1664266
THE KING S.R.L.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	No Presenta	1663864
SAN ALFREDO S.R.L.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta (O)	No Presenta	1663850
BERCLEAN S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	Presenta SIPE A	1664254
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE A	Presenta SIPE A	1664097

CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original

Observaciones: El representante de la firma Consermar presenta las siguientes observaciones:

- La empresa Berclean presenta la planilla de pago del personal con un ID y nombre de la convocante diferente al que corresponde el llamado.
- Las empresas The King S.R.L. y Puro Limpio S. A. presentan DDJJ de Bienes y Rentas vencidas a la fecha del inicio de la etapa competitiva.
- Puro Limpio S.A. presenta el formulario de oferta en forma incompleta, faltando completar el N° de teléfono, siendo éste un documento sustancial.

Berclean SA

Consermar

Puro Limpio

The King SRL

- Solicitamos al Comité de Evaluación el margen de preferencia local debido a que las empresas Clean&Clean S.A. y Eco Servicce Group S.A. cuentan con direcciones en Ciudad del Este, Alto Paraná.
- Solicitamos al Comité de Evaluación el desglose de precios a las empresas Puro Limpio S.A., Berclean S.A. y Eco Service Group S.A.
- La empresa Servipar presenta la Póliza de mantenimiento de oferta sin firma ni sello.

La representante de la firma The King SRL, deja como observación que:

- las empresas Berclean S.A., Servipar, Consermar, Ecoservice S.A., San Alfredo S.R.L., Clean&clean S.A. no presentan DDJJ de Activos, Pasivos, Bienes y Rentas en la Contraloría General de la República, que es un Documento Sustancial.
- Que Puro Limpio S.A. solo presenta el de la empresa, no así el de los demás miembros, la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos en la CGR, como lo menciona en el PBC, que es un Documento Sustancial.
- The King SRL deja como constancia de que su Declaración de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos presentados en la CGR, así como de sus miembros se encuentra activo como se visualiza en el documento.
- The King SRL deja como constancia que el Poder del representante se visualiza en la Constitución de Activos en el SIPE.

La representante de la firma Puro Limpio S.A. observa lo siguiente:

- La empresa Berclean S.A. presenta el Formulario N° 2 (Planilla de pago al personal) con otra modalidad, otro llmado, otro ID y otra convocante.
- La Empresa Consermar no presenta DDJJ de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos en la CGR.

La representante de la firma Berclean S.A. presenta las siguientes observaciones:

- Deja constancia que la firma Puro Limpio S.A. se ha beneficiado con el tiempo ofrecido para las MIPYMES, sin embargo el SIPE presentado demuestra que cuenta con 169 empleados, mucho más de los 50 empleados que se tiene como límite para las MIPYMES y que, anualmente, la facturación sobrepasa los límites requeridos y, pierde el derecho a ser considerado una mediana empresa. Solicitamos se tome en cuenta el último lance, antes de ser beneficiado como MIPYMES.
- Verificar el último balance General para verificación y solicitamos elevar los datos a la Dirección del Ministerio de Industria y Comercio.
- El Art. 62° de la Ley 2051/03 indica que siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al PBC, el Comité de Evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. El Documento corresponde a un documento formal, lo cual, cualquier aclaración lo puede requerir la convocante. Recordamos que los documentos sustanciales son citados en el Art. 61° de la Ley 2051/03 y la Declaración Jurada del pago al personal no se encuentra entre los mismos por lo cual es un documento formal.

Consermar Puro limpio The King SRL. Servipar

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Siendo las 12:45 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas presentes, en prueba de conformidad y aceptación, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

Sirley Rolón **Oferente**	**Cristina Areco** **Oferente**
Aracely Ortíz **Oferente**	**César Melgarejo** **Oferente**
Abog. Federico Fariña. **Auditoría**	**Lic. Heriberto Mora** **Auditoría**
Arq. Lilian González **Dirección Operativa de Contrataciones/DOC**	